



Declaración conjunta con motivo de la Reunión general anual de LafargeHolcim

12 mai 2020

Nosotros, la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM), IndustriALL Global Union y la Federación Europea de la Construcción y la Madera (FETCM), con 62 millones de afiliados, entre ellos, los trabajadores de LafargeHolcim de distintos países del mundo:

Creemos, en estos momentos, que LafargeHolcim debe dar prioridad a la protección del empleo, los ingresos y la salud y seguridad de todas las personas que trabajan para ella en todo el mundo.

Insistimos en que se cumplan por completo y se apliquen adecuadamente los convenios colectivos, la legislación y las recomendaciones de las autoridades públicas nacionales. Esto se aplica en particular a las medidas de seguridad y salud ocupacionales, en especial las medidas contra la COVID-19, la organización de la jornada laboral y el derecho a salarios o a compensación salarial.

Consideramos que LafargeHolcim debe cesar todas las operaciones no esenciales y proteger de la COVID-19 a los trabajadores que desarrollen trabajos esenciales en sus actividades laborales mientras dure la emergencia sanitaria en cada país. Debe hacerse un ERTE a quienes realicen trabajo no esencial, de manera que dispongan de protección salarial y conserven su empleo.

Además, conforme se regresa al trabajo en muchos países, es especialmente importante ofrecer una protección adecuada a todos los trabajadores a fin de prevenir una nueva oleada de COVID-19.

Creemos que LafargeHolcim no debería pagar dividendos excesivos durante la pandemia, y consideramos irresponsables las propuestas del Consejo de Dirección relativas a la distribución de las siguientes cantidades:

- 1.288 millones CHF en concepto de dividendos, al tiempo que se reciben ayudas financieras de las autoridades públicas.
- 5.400.000 CHF en concepto de compensación a los miembros del Consejo de Dirección.
- 42.500.000 CHF en concepto de compensación a los miembros del Comité Ejecutivo.

Solicitamos a LafargeHolcim que conserve estas importantes cantidades de dinero en la empresa, a fin de garantizar no solo su salud financiera (liquidez y nivel de capital social), sino también para que pueda atender sus obligaciones hacia sus trabajadores y los sistemas de

seguridad social. Las infraestructuras hospitalarias y sanitarias necesitan urgentemente dichos sistemas de seguridad social para proteger a los trabajadores y la población en general.

Los accionistas deben ser conscientes de que los trabajadores de LafargeHolcim que deben permanecer en casa se están viendo obligados a utilizar todas las vacaciones anuales de que disponen para 2020 y 2021 a fin de seguir percibiendo el salario básico. Los empleados de los contratistas no están recibiendo ningún tipo de apoyo por parte de LafargeHolcim. Asimismo, los accionistas deben ser conscientes de que los trabajadores de LafargeHolcim perciben salarios bajos. Por ejemplo, en la India, los salarios mínimos mensuales de la industria cementera correspondientes a 2019 son, con arreglo a una semana laboral de 48 horas y 6 días de trabajo, los siguientes:

- Los obreros no calificados cobran 5.750 IR, lo que equivale a 73 CHF al mes y a 876 CHF anuales.
- Los obreros semicalificados cobran 6.325 IR, lo que equivale a 81 CHF al mes y a 972 CHF anuales.
- Los obreros calificados cobran 7.000 IR, lo que equivale a 89 CHF al mes y a 1.068 CHF anuales.

Confiamos en que LafargeHolcim y sus accionistas estarán de acuerdo en que los convenios colectivos deben respetarse durante la crisis de la COVID-19. De lo contrario, se vulnerarían las relaciones industriales de respeto establecidas desde hace años en Lafarge y Holcim en numerosos países.

Asimismo, confiamos en que los accionistas estarán de acuerdo en que la empresa debe dar un claro ejemplo a los directores de recursos humanos de todo el mundo en los ámbitos del respeto de los convenios colectivos, el pago de los salarios del personal contratado directamente y por contrata, la protección del empleo, y las medidas de seguridad e higiene para luchar contra la COVID-19. Concretamente:

- Cesar las operaciones no esenciales** con el propósito de evitar la propagación del virus.
- En el caso de los servicios esenciales, **realizar una evaluación del riesgo**, a fin de garantizar que las actividades laborales puedan llevarse a cabo de forma segura. De lo contrario, dichas actividades laborales deben suspenderse.
- Implementar todas las **medidas de prevención** identificadas como necesarias a raíz de la evaluación del riesgo, a fin de prevenir la propagación del virus en el lugar de trabajo.
- Un **distanciamiento físico** de al menos 2 metros; la **desinfección** de herramientas, maquinaria, equipos y superficies; el suministro de **equipos de protección personal**; la atención a los turnos, las instalaciones de las cantinas, el aumento del número de aseos e instalaciones de lavado, así como el suministro de desinfectante de manos.
- Formación de los trabajadores y supervisión de las medidas de prevención.**
- Garantizar que se identifica y se protege a los trabajadores vulnerables (en especial aquellos que padecen enfermedades respiratorias).
- Formar a los trabajadores** para que estén alerta a los síntomas y **comprobar la temperatura** de todos al comienzo de cada turno.
- Garantizar la cobertura y el acceso de todos los trabajadores a los **servicios de salud.**
- Salvaguardar el empleo y los niveles de ingresos durante la crisis a fin de garantizar la seguridad de ingresos de los trabajadores que deben permanecer en casa.**

- **Prestar apoyo a contratistas y proveedores**, y garantizar que aplican estas mismas medidas.
- Respetar y proteger el derecho de los trabajadores a rechazar condiciones de trabajo arriesgadas que pongan su salud y su seguridad en peligro.
- LafargeHolcim debe poner fin a las violaciones de los derechos fundamentales de los trabajadores, como son la libertad de asociación y de negociación colectiva en Colombia, México, Jordania y Filipinas.
- **Fortalecer las relaciones industriales y la consulta a los sindicatos** sobre la mitigación del impacto y el efecto negativo de la COVID-19 para los trabajadores de todo el mundo mediante la implicación activa del Comité de Empresa Europeo, así como de la Red Sindical Mundial de LafargeHolcim. El Grupo de Trabajo de Salud y Seguridad del Comité Europeo de Mujeres continuará supervisando y respaldando al grupo durante el desarrollo de actuaciones y medidas encaminadas a elaborar una política de salud y seguridad que permita reanudar las actividades de forma clara y coordinada.

Respetar los derechos de los trabajadores: anteponer las personas a los beneficios

Ambet E. Yuson
Secretario general
ICM

Tom Deleu
Secretario general
FETCM

Valter Sanches
Secretario general
IndustriALL Global Union